

Pregunta:

Cláusula 21ª: si la empresa está inscrita en el ROLECE no es necesario presentar el DOUC, ¿es correcto?

Respuesta:

Aunque esté inscrita en el ROLECE, el DEUC y el resto de declaraciones responsables previstas para el sobre 1 se deben presentar debidamente cumplimentados

Pregunta:

En los dos pliegos figura la inversión en mupis, ¿hay que dejarla en los dos?, lo coherente sería dejarlo en el pliego de medios, que es donde está el resto de medios..., nos dices por favor.

Respuesta:

La producción, impresión y colocación de la imagen de la campaña, debidamente adaptada, en mupis corresponde al pliego de diseño gráfico y adaptaciones de elementos de difusión. La contratación de los espacios para los mupis corresponde al pliego del plan de medios para la campaña de comunicación y promoción del comercio.

Pregunta:

El pliego hace referencia a un mínimo exigido por el PPT, pero no aparece la cantidad en ningún sitio, ¿cuál sería? Si no la hubiera, y con el fin de que la puntuación de este criterio alcance al mínimo del 50% para no ser excluida nuestra propuesta ¿cuál sería ese mínimo?

Respuesta:

No hay número mínimo.

Pregunta:

Las aplicaciones de diseño necesarias para el Plan de Medios (que hay bastantes), ¿en qué pliego estarían?

Respuesta:

En el pliego del plan de medios para la campaña de comunicación y promoción del comercio.

Pregunta:

PLIEGO DISEÑO

¿A qué os referías con una píldora informativa online?, animación, vídeo, spot... cualquiera de ellos...

Respuesta:

Se refiere a cualquier formato digital en el que de forma breve, se den consejos a los comercios participantes sobre cómo sacar el mayor partido a la campaña, en base a lo que la empresa haya planteado.

Pregunta:

¿En qué fechas estarían aproximadamente previstos los bonos comercio y cuántas tandas habría, para tenerlos en cuenta en la planificación?

Respuesta:

Los bonos comercio están previstos para los primeros días del inicio de cada campaña hasta que se agoten.

Pregunta:

PLIEGO MEDIOS

Cláusula 2ª del PPT: Dice así (...) con un máximo del 60% para Logroño y al menos un 15% fuera de la comunidad (Excepto Navidad que será de un 70%)

A qué se refiere lo del paréntesis:

- A como máximo un 70% en Logroño.
- O al menos un 70% fuera de la Comunidad?

Respuesta:

Se refiere a como máximo un 70% en Logroño